



Morena libra multa por su padrón; debe actualizarlo: INE

Registro 2023.

El plazo para reportar las modificaciones en la lista de militantes vence en marzo, indica el instituto

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó imponer medidas cautelares a Morena por la diferencia de 1.5 millones de militantes en su padrón público, pero recordó que a finales de marzo todos los partidos deben actualizarlo y en este caso tendrá que coincidir con las personas que permitieron votar en el proceso interno morenista.

El PRD denunció que entre el número de personas que Morena permitió que participaran en sus elecciones internas y el que reporta en su padrón público, con corte al 11 de agosto de 2020, hay una diferencia de un millón 548 mil 804 que no han reportar, por lo que existe una omisión en su responsabilidad de actualizar el padrón.

Sin embargo, la comisión dejó claro que es facultad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE hacer esos movimientos, pues no puede ser modificado por el partido polí-

tico. Y exhibió que hasta ahora, ningún partido ha reportado esos cambios.

También señaló que la obligación de esta actualización es cada tres años, por lo que todos los partidos están a unos meses de que venza ese plazo para que puedan hacer su actualización.

El consejero Ciro Murayama destacó que "es factible que el número de registros que tenga Morena en la foto de 2020 no sea el que se esté contabilizando al pasar de los días desde esa fotografía, lo normal es que se modifique y la de 2023 nos tendrá que reflejar esos cambios, tanto en altas como en bajas, y que cuente con el número mínimo de afiliados y que el número que consideran para sus procesos internos, sean los mismos que reporten ante esta autoridad".

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Reforma Política Electoral en la Cámara de Diputados, la morenista Graciela Sánchez Ortiz, exhortó al INE y al Instituto Electoral del Estado de México a que investiguen la procedencia de los recursos aplicados en la promoción personalizada de Alejandra del Moral Vela, aspirante priista a la gubernatura. —